

ENRIQUE MAPELLI RAGGIO, ALCALDE DE MÁLAGA.

Enrique Mapelli López

RESUMEN

El año 1917 se caracteriza, no solo en Málaga sino en toda España, por sus intensas convulsiones sociales y económicas. Entre los cambios que la política experimenta determinantes de cierta inclinación democrática, figura la medida que permitía que los Alcaldes fuesen elegidos por los propios Concejales de los respectivos Ayuntamientos. Los partidos políticos monárquicos representados en el Ayuntamiento de Málaga padecían falta de entendimiento, por lo que, llegada la hora de elegir Alcalde, la votación favoreció a Enrique Mapelli Raggio de la minoría republicana transformándose en el primer Alcalde republicano de España después de la restauración monárquica. Independientemente de su filiación política, sus dotes y condiciones personales determinaron la felicitación unánime de los Concejales -incluidos, pues, los monárquicos- así como manifestaciones populares. Su mandato abarcó desde el 7 de diciembre de 1917 al 1 de Enero de 1918, primero como interino -7 a 21 de diciembre- y después como titular.

Palabras Claves: Enrique Mapelli, Raggio, alcalde, Málaga.

Introducción

Entre los recuerdos familiares que conservo figura un bastón cuya vara es de carey¹ y su puño de oro. El puño tiene las iniciales "E.M.", en relieve, y grabada la siguientes inscripción: "Al Alcalde Republicano D. Enrique Mapelli Raggio regalan bastón de mando los 19 compañeros que le votaron y gremio de carpinteros que abrió suscripción cuota 10 céntimos. Málaga 3-12-917".

En este breve trabajo deseo recordar la actuación de Enrique Mapelli Raggio como Alcalde de Málaga, actuación que tan solo duró unos días, que no llegaron al mes, y que, por consecuencia, hubo de ser meramente simbólica. En otra oportunidad, si ella es propicia, estudiaré la figura de Enrique Mapelli Raggio como pintor. Pese a que abandonó en temprana edad sus trabajos artísticos, ha dejado una muy copiosa producción que, actualmente, se encuentra dispersa en colecciones particulares de la familia². Como tal pintor

fue Académico numerario de Bellas Artes de San Telmo. La prensa local dio noticia de este nombramiento destacando las "brillantes campañas que viene sosteniendo en el Municipio a favor de la cultura artística local"; "merece plácenas la docta Corporación que honrando a tan prestigioso hijo de Málaga se enaltece a si propio"³ "La Corporación pone una vez más de manifiesto cuanto se interesa por su prestigio, eligiendo para formar parte de la misma a personas de las dotes de intelectualidad y cultura del señor Mapelli Raggio"⁴.

Especial atención merecerá también en el futuro la actuación de Enrique Mapelli Raggio como Presidente de la Diputación Provincial de Málaga y, muy concretamente, respecto de los sucesos de Mayo de 1931 en los que tuvo una muy valiente, decidida y meritoria actuación acreedora de ser justamente valorada⁵. Precisamente han sido quienes mayor motivo tenían para reconocer elogiosamente su actuación, los que han vertido versiones menos concordantes con la realidad histórica, muchas veces, es cierto, por carecer —frívolamente— de la documentación oportuna.

Abstracción hecha de los dos aspectos biográficos de Enrique Mapelli Raggio que han quedado reseñados, a los que podía ser añadido otro asimismo relevante, seguidamente me refiero a su titularidad como Alcalde de Málaga.

Enrique Mapelli Raggio, Alcalde interino

Como primer dato curioso puede anotarse que Enrique Mapelli Raggio fue el primer Alcalde de España después de la restauración borbónica en la que tan importante papel jugó el también malagueño D. Antonio Cánovas del Castillo. Realmente no deja ello de ser una coincidencia. Enrique Mapelli Raggio, pese a sus apellidos italianos era no solo malagueño de nacimiento sino que también los fueron su padre y su madre⁶.

Como es sabido, Cánovas aceptó la democratización del régimen aprobándose la ley que regulaba el sufragio. Comellas⁷ se pregunta: "¿Se daba cuenta el fautor del régimen de lo que las nuevas leyes podían suponer?" Y se contesta:

Sería ingenuo dudarle siquiera, solo por el hecho de que no conste una protesta formal, una denuncia indignada, ese salto felino que Cánovas hubiera dado si alguien hubiese hecho la misma propuesta al filo de la Restauración. Él había fundado un régimen basado en el respeto a la monarquía: una monarquía, al mismo tiempo que deferente, y de acuerdo con la voluntad y vocación del pueblo, sagrado, 'procedente de una nube' inmámente y no definida por nadie.

El primer período histórico después de la Restauración borbónica ha sido denominado por algunos como el "bipartidismo" ya que la seudodemocracia era detectada por los grandes partidos, el liberal y el conservador. Durante esta etapa los Alcaldes eran designados por el poder central, sistema que, más adelante, durante no pocos años, continuaría aplicándose; en cambio, los concejales se elegían en comicios. A partir del año 1917 los Alcaldes pasaron a ser elegidos por los propios concejales⁸.



Retrato a pluma de Enrique Mapelli Raggio por Sacha, fechado de 1898.



Dibujo a pluma de la torre de la Catedral de Málaga por Enrique Mapelli Raggio según la veía desde su estudio en la calle Carreteras.

El Libro Oficial de Actas del Ayuntamiento de Málaga en la sesión correspondiente al día 7 de diciembre de 1917 recoge las consecuencias de la nueva legislación y, por ende, la elección de nuevo Alcalde. Textualmente, el documento dice así:

Dase cuenta de una Circular del Gobierno Civil que se publica en el Boletín Oficial Extraordinario correspondiente al día 4 del mes actual por la que se declara el cese de todos los Alcaldes de esta Provincia en cumplimiento a Real Orden de 29 de noviembre último. (...) Terminada la votación se efectúa el escrutinio que dió el resultado siguiente: Don Enrique Mapelli Raggio obtuvo 20 votos. Don Antonio de las Peñas Sancho, obtuvo siete votos, resultando una papeleta en blanco. El señor Presidente proclama Alcalde interino, por no haber obtenido la mayoría absoluta de votos a Don Enrique Mapelli Raggio felicitándole e invitándole a posesionarse de su cargo en el expresado carácter.

Arcas Cubero⁹ relata con minuciosidad y ciencia histórica esta evolución municipal en Málaga: "Gracias a la división monárquica, de 1917 iba a elegirse primer alcalde republicano de la Restauración en la persona de Enrique Mapelli Raggio (...)". Pese a lo poco consistente de la posición de Mapelli, la realidad fue que Málaga pasó a ser de las primeras ciudades de España que tuviera un Alcalde republicano (Barcelona eligió al radical Rocha). En su primera intervención, Mapelli esbozó un programa general de actuación. Llevaría a cabo una tarea de "justicia, de saneamiento, de claridad" renunciando a los gastos de representación -"yo no tendré coche"- y reflejaría en la prensa todo lo referente al Municipio¹⁰.

Añade Arcas Cubero¹¹ "que al poco tiempo tuvo Mapelli ocasión de afirmar su popularidad entre la población ya que su mediación resolvió una huelga de carpinteros que comenzaba a extenderse, obteniendo los trabajadores un aumento del 15 por ciento. El día 19 de diciembre salían de la Juventud Republicana más de 1.000 trabajadores que vitorearon a Mapelli en su domicilio".

El periodista Cortés Salido recoge la placidez posterior a la elección de Mapelli en la que no sonaron otros gritos que los de "¡Viva la República! y ¡Viva Mapelli!".

Enrique Mapelli Raggio, Alcalde titular de Málaga

En el referido Libro Oficial de Actas del Ayuntamiento se recoge la tercera votación para la reelección de Alcalde el día 21 de diciembre de 1917. Textualmente se dice:

Seguidamente se procedió en votación secreta a la elección de Alcalde dando el escrutinio el siguiente resultado: Don Enrique Mapelli Raggio obtuvo veinte votos resultando 8 papeletas en blanco. En su consecuencia fue proclamado alcalde de esta ciudad con carácter definitivo, por ser esta la tercera votación. Don Enrique

Autoretrato de Enrique Mapelli Raggio. Óleo.



Enrique Mapelli Raggio en su finca de Cártama con unos amigos. Sentados él, y el pintor Burgos Oms.

Mapelli Raggio posesionándose de su cargo, que venía desempeñando internamente, con el carácter antes expresado.

En los primeros actos del nuevo Ayuntamiento se expresa el voto de gracia concedido al nombrado Alcalde Mapelli Raggio. Consta así:

El señor Alcalde dió gracias de nuevo a los señores concejales por su elección. El señor Somodevilla pidió la lectura de una moción presentada por varios señores Concejales y que figura entre los 'asuntos urgentes' (...) Por disposición de la Presidencia se dio lectura a dicha moción que suscriben los señores Zafra, González Anaya, Gómez de la Bárcena, del Río, Huelín y Cárcer en la que proponen que se acuerde un voto de gracia al señor Alcalde Presidente Don Enrique Mapelli Raggio por su acierto a el desempeño del puesto que ocupa y muy especialmente por la feliz solución dada en su laboriosa actuación del reciente y ya terminado conflicto obrero¹². El señor Somodevilla hizo uso de la palabra en apoyo de dicha moción significando que al señor Alcalde se debe principalmente la solución del conflicto como lo prueba la manifestación de simpatía de que le hicieron objeto los obreros y que por ello y por el acierto con que viene desenvolviéndose realizaría la Corporación un acto de justicia al concederle un voto de gracia¹³.

El señor González Anaya, en nombre de los liberales, se adhirió a la manifestación del señor Somodevilla, dedicando grandes elogios al señor Mapelli por su rectitud, honradez e integridad¹⁴.

El señor Gómez de la Bárcena se adhirió solo en su nombre reconociendo la dotes de honradez y caballerosidad del señor Mapelli cuya labor al frente de la Alcaldía es digna de todo género de elogios, aunque lamentando, como monárquico, que por culpa de determinados elementos políticos ocupe el cargo de Alcalde un Concejal republicano. El Ayuntamiento, por unanimidad, aprobó la referida moción.

No puedo por menos de destacar que, en momentos convulsos políticamente, y, más aún, cuando la designación de Alcalde a favor de Enrique Mapelli Raggio había tenido lugar al estrenarse un nuevo procedimiento más adaptado a la democracia, este voto de gracia fuese aprobado por unanimidad ya que la salvedad que hace el señor Gómez de la Bárcena en nada afecta al mismo¹⁵.

Cese del Alcalde Enrique Mapelli Raggio

El día 1 de enero de 1918 celebra sesión el Ayuntamiento de Málaga pese a que era día festivo, bajo la presidencia del "Alcalde saliente", según consta en el Libro de Actas correspondiente.

Bajo el epígrafe de "elección de Alcalde" se dice "Don Manuel Cárcer Trigueros 16 votos. Don Enrique Mapelli Raggio 13 votos. Don Salvador González Anaya 9 votos. En su virtud fue proclamado Alcalde interino por no haber obtenido la mayoría absoluta de votos

Don Manuel Cárcer Trigueros el cual ocupa la Presidencia, posesionándose de su cargo y recibiendo las insignias del mismo”.

En su consecuencia, Enrique Mapelli Raggio había sido Alcalde de Málaga en concepto de interino desde el día 7 de diciembre de 1917 al día 21 de diciembre de 1917 fecha en la que comenzó a desempeñar el cargo con carácter definitivo hasta el día 1 de enero de 1918 en que cesa en el cargo al ser nombrado como interino don Manuel Cárcer Trigueros.

Según registra Estrada Segalerva¹⁶ se produjo un gran escándalo en el salón municipal por los republicanos que asistieron al acto. Estos interrumpieron el discurso del nuevo Alcalde en varias ocasiones. El periodista Cortés Salido¹⁷ apunta que:

liberales y conservadores coincidían en que era completamente necesario, verdaderamente ineludible, llegar a un acuerdo para evitar que pudiera ser elegido otra vez Alcalde un Concejal republicano. Pero en los que no encontró coincidencia fue en el nombre del nuevo Alcalde, porque los conservadores querían que fuese un miembro de su minoría y los liberales tenían idéntica pretensión. Los candidatos respectivos eran Cárcer Trigueros y González Anaya.

Después de su cese como Alcalde, la actuación de Enrique Mapelli Raggio en el Ayuntamiento continuó siendo destacada. Puedo citar que el día 14 de agosto de 1919 formuló una propuesta ante el pavoroso problema ofrecido por el río Guadalmedina y su constante amenaza de inundación solicitando que se hicieran gestiones en Madrid para la desviación del río. Poco después, el 11 de Septiembre de 1919 interviene de nuevo para concretar la petición que habría de formularse ante los Poderes públicos respecto de la desviación del río Guadalmedina tema que consideraba de vital importancia para la vida de la ciudad.

Conclusión

Según es costumbre, en el Palacio Municipal de Málaga existe una galería de retratos de los que han sido Alcaldes de la Ciudad. Entre ellos, por causas que no puedo explicarme fácilmente, falta el retrato de Enrique Mapelli Raggio. La prensa local alguna vez se ha hecho eco de ello. En una colaboración del Diario Sur del día 15 de enero de 1983 se dice:

...repasando en el archivo de actas de aquellas fechas, he podido comprobar que Manuel Cárcer Trigueros fue cinco días alcalde interino de Málaga y su retrato figura en la galería. En cambio falta el de Enrique Mapelli Raggio que, después de ser dos veces interino, al no alcanzar la votación mayoritaria, lo fue efectivo por elección de sus compañeros de Corporación. Así se hace constar en el acta de la reunión”. Recientemente, en diversas publicaciones, cuyos autores han demostrado una más completa documentación, se ha recogido con aportaciones fotográficas, la calidad que de Alcalde de Málaga ostentó Enrique Mapelli Raggio aunque uno de ellos titula la inserción así: “Enrique Mapelli Raggio, alcalde de rebote”¹⁸.

Teniendo en cuenta la realidad histórica -y ello es lo fundamental- y también las peculiares circunstancias que elevaron a Enrique Mapelli Raggio al sillón de la Alcaldía que tanto tienen que ver con la evolución política, no solo de nuestra ciudad sino de España, parece de justicia y de rigor que no quede olvidado su mandato como Alcalde, el primer republicano de España después de la Restauración monárquica¹⁹.

Notas

- 1 El carey es una tortuga de mar cuya concha se utiliza para confeccionar objetos de diversa índole.
- 2 Vid: PEÑA HINOJOSA, B., *Los pintores malagueños en el siglo XIX*, Málaga, 1964; MAPELLI LÓPEZ, E., *Enrique Mapelli Raggio, pintor*, Málaga, 1967; OLALLA GAJETE, L.F. *La pintura en el siglo XIX*, Madrid, 1980.
- 3 Vid: *La Unión Mercantil*, del día 16 de septiembre de 1916.
- 4 Vid: *El Popular* del día 16 de Septiembre de 1916.
- 5 Sobre ello existe una muy numerosa bibliografía no siempre bien documentada. Merece destacarse por su rigor científico la obra de GARCÍA SÁNCHEZ, A. *La segunda república en Málaga; la cuestión religiosa 1931-1933*, Córdoba, 1984.
- 6 Noticias muy completas de la familia pueden encontrarse en el libro *Memorias de Enriqueta Raggio sacadas a la luz por su nieto Enrique Mapelli López*, Málaga, 1969. Del apellido Raggio escrito J. CARO BAROJA, en *Los Baroja. Memorias familiares*, Madrid, 1972.
- 7 COMELLAS, J.L. *Cánovas*. Madrid, 1915, pág. 306.
- 8 "La disposición democrática" -anota CORTES SALIDO, J. "Memorias casi de memoria", Málaga 1952, pág. 75- cayó un tiro en ciertos gestores y en algunos ni siquiera se pretendió disimular. En realidad la elección de Alcalde por votación no anulaba las influencias y las argucias por el nombramiento, pero sí, en cambio dificultaba los argumentos y "razones políticas", en las alturas, se opina, ets, etc a que se recurría cuando no iba a ser complacido con cual y don Tal".
- 9 Vid: ARCAS CUBERO, F., *El republicanismo malagueño durante la restauración 1877-1923*, Córdoba, 1985 pp. 533 y ss.
- 10 Cuando, pasados los años, Enrique Mapelli Raggio fue Presidente de la Diputación Provincial de Málaga renunció igualmente al coche oficial utilizando para los actos propios de su cargo el suyo propio particular.
- 11 Vid: RAMOS, M.D., *La crisis de 1917 en Málaga*, Málaga, 1987.- En esta obra se realiza un estudio muy completo y documentado sobre la situación política y económica en relación con los sucesos acaecidos en el año 1917. Concretamente, en su pág. 207, se dice: "¿Que lección extraeremos del caso de Málaga? En primer lugar, una evidencia: la debilidad de las estructuras económicas, el ínfimo nivel cultural de su población, las mínimas disponibilidades higiénicas-sanitarias, en claro contraste con el estilo de vida de las familias hegemónicas".
- 12 En *Málaga XX. Historia de un siglo* publicada en fascículos por el Diario *Sur*, pág. 7, año 2000 al referirse a estos años se dice: "que los trabajadores eran la inmensa mayoría de la sociedad malagueña, con predominio de los agrícolas hasta los años 30 (60%). En este período, los trabajadores mostraron una creciente capacidad organizativa y de lucha, que, pese a su expresión discontinua, demostró su eficacia en la conquista de sus reivindicaciones. La configuración del movimiento obrero malagueño muestra el predominio anarquista en la capital, la lenta progresión del socialismo en la misma y la rapidez de su penetración en el campo, y el carácter marginal del sindicalismo católico".
- 13 LACOMBRA, J.A., *Málaga en el siglo XX, Historia de Málaga*, Málaga, 1958, pág. 624, dice en relación con la crisis de 1917 en Málaga: "Frente a la huelga, la actitud de las autoridades fue

moderada y dialogante. La opinión pública basculó entre la expectación y la indiferencia, pero negó su apoyo a los huelguistas. La burguesía republicana no participó; los liberales condenaron la huelga y con mayor acritud lo hicieron los conservadores. La clase obrera se mostró desunida. En conjunto, Málaga atravesó "la triple crisis" de 1917 sin excesivos desgarros sociales ni incidencia pública".

- 14 Cito a título de anécdota. Siendo Alcalde de Málaga D. Salvador González Anaya, a Enrique Mapelli Raggio le roban la cartera. Sabedor de ello el Alcalde, le escrito la siguiente carta manuscrita: "Querido Enrique: Acabo en enterarme de que te han sustraído del bolsillo la cartera en la que guardabas la cédula personal, el carnet del tranvía y un billete del Banco de 25 pesetas. Lamento lo ocurrido y me pongo a tu disposición para facilitarte el correspondiente duplicado de la cédula y el carnet, sintiendo no poder 'duplicarte' el billete, porque no es de mi negociado ... ¡ay de mí. Sabes es tuyo amigo que te quiere. Salvador, 24 de Julio de 1916".
- 15 Resulta realmente chocante que en la relación de Alcaldes de Málaga que hace ESTRADA, J.L., *Catálogo General de Málaga*, Málaga, 1973, pág. 12, no figura el nombre de Enrique Mapelli Raggio. Se nos ofrece como difícil el pensar que no fuera consultado el Libro de Actas del Ayuntamiento.
- 16 Vid: *Efemérides Malagueñas*, Málaga, 1970, vol I, p. 18
- 17 Vid: *Memorias... casi de memoria*, Málaga, 1952, p. 16.
- 18 *Diario Sur* de Málaga, pág. 6. Colaboración firmada por Francisco Cortés y titulado "Cosas de la Ciudad". En el propio periódico del día 13 de junio de 1999, pág. 4 se reproduce una fotografía de la galería de retratos de Alcaldes aludiéndose a Enrique Mapelli Raggio, pero sin mencionar que falta en la misma. Artículo de Castillo M. titulado. "Elecciones 13. J. Los últimos del siglo XX".
- 19 Una preliminar noticia sobre Enrique Mapello Raggio puede encontrarse en la voz correspondiente en la *Gran Enciclopedia de Andalucía*. Sevilla 1979. vol. 10, pág. 105 y en el artículo "1981. Centenario de cinco malagueños ilustres", por FAUSTO, G. Diario *Sol de España*, Málaga 31 de diciembre de 1980, pág. 17 y ss.